

Este Ministerio ha dispuesto que los Catedráticos titulares de «Patología general» y «Propedéutica clínica» de las Facultades de Medicina, puedan tomar parte en los concursos de provisión de cátedras de «Patología y Clínica médicas» y, los de esta, en los de aquella, si bien, en ambos casos, el nombramiento quedará condicionado a que no se presente al concurso ningún Catedrático titular de la convocada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Auxiliar Femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Marcelo Usera», de Madrid, por la que se convoca a las opositoras.

Se pone en conocimiento de las opositoras a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes del Grupo Escolar «Marcelo Usera», de Madrid, que el día 11 de enero de 1966, y en los locales de este Grupo, darán comienzo las pruebas del mencionado concurso-oposición, a las diez de la mañana.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de este Grupo Escolar con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—La Secretaria, María del Pilar Millana.—V.º B.º: El Presidente, María del Pilar Tello

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1965 por la que se amplía el número de plazas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocadas por Orden de 14 de octubre de 1965

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre) se convocó concurso-oposición para cubrir siete plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente de este Departamento. Con posterioridad a dicha fecha se han producido dos vacantes en el citado Cuerpo, cuya provisión se plantea con carácter de urgencia.

En su virtud, este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

1.º Se amplía en dos el número de plazas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocadas por Orden de 14 de octubre de 1965.

2.º El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición se amplía en treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueban las oposiciones restringidas de Oficiales Administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas convocadas por Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 25) para cubrir 32 plazas de Oficiales Administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, más las vacantes que se produzcan hasta el término de las mismas, y teniendo en cuenta que se han originado tres vacantes desde dicha fecha, esta Dirección General ha dispuesto prestar su con-

formidad a la misma y que sean designados para cubrir las referidas plazas los siguientes opositores aprobados por el orden resultante de la puntuación media obtenida:

1. D. Facundo Real Caballero.
2. D. Benjamin Garijo Jiménez.
3. D. Carlos Palou Medina.
4. D. José Rodríguez del Valle.
5. D. Gonzalo Ortiz Prego.
6. D. Jose Roses Peréz.
7. D. Jesús Melero Cuéllar.
8. D. Pedro Blasco Vai.
9. D. Manuel Rubio Perez.
10. D. Antonio Aguilera Siller.
11. D. Rafael Cacheiro Ruiz.
12. D. Casiano Santamarina Boto.
13. D. Angel Forés Diz.
14. D. Teodoro Diaz Crespo.
15. D. Teófilo Celestino Bulm.
16. D. Jaime Corpas Jiménez.
17. D. Fidel Agustín Madrid.
18. D. Manuel Vicente Cembrano.
19. D. Miguel Martínez Villarejo.
20. D. Joaquín Muñoz Veta.
21. D. Manuel Arce Nuevo.
22. D. Antonio Sánchez Ramirez.
23. D. Esteban Orellana Pérez.
24. D. Jesús María Gonzalez Casado.
25. D. Telesforo Garcia Capilla.
26. D. Francisco Jiménez Picon.
27. D. Angel Palomo Martín.
28. D. Julian Gutiérrez Castillo.
29. D. Fidel Revuelto Gómez.
30. D. Alberto Zubillaga Barrero.
31. D. Rubén Garijo Jiménez.
32. D. Gonzalo Tuesta Loyola.
33. D. Pedro Garcia Gómez.
34. D. Luis Juan Revuelto Gómez.
35. D. Luis Piazza Grande.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra la Junta Calificadora del concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en dicho Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre del mismo año), para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento de la Junta Calificadora del mismo, que estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis Guillermo Santa Cruz Tobalina, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural Vocales: Don Leovigildo Garrido Egado, Jefe de la Sección de Concentración; don Rafael Dal-Ré Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y don Pedro Sánchez de Miguel, Subjefe de Sección. Secretario: don José Antonio Sánchez-Guardamino Senante, Jefe del Departamento de Proyectos.

La resolución del concurso corresponde al Director del Servicio, quien, previo dictamen de la Junta Calificadora, dispondrá los nombramientos con arreglo a lo establecido en el artículo 78 de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Director, Luis Garcia de Oteyza.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Oficiales primeros administrativos en el citado Organismo.

Como resultado de la convocatoria de 17 de diciembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero del año en curso, anunciando concurso-oposición restringido entre Oficiales segundos administrativos pertenecientes a la plantilla de Personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural para la provisión de plazas de Oficiales primeros administrativos vacantes en el citado Orga-

nismo, para general conocimiento se hace pública la relación de los concursantes que han obtenido las citadas plazas de oficiales primeros:

D. Eladio Olivares Suárez.
D. Angel Yagüe Gil.
D. Antonio L. Biempica González.
D.* Angela F. Purificación Vera García.
D. José Angel Fernández Junquito.
D. Rafael Infante García.
D. Alejandro Martínez Vidal.
D.* Carmen Ruiz Olavide.
D. Floriano Muñoz de Pablo.
D. Candido Elorza Malo de Molina.
D. Rafael Romero Márquez.
D. José A. Martínez Fernández Cormenzana.
D. Protasio Alvarez González.
D. José Luis López de la Pezuela.
D. Luis González García.
D. Teodoro Arellano Redondo.
D.* Carmen Abad Sánchez.
D. Secundino Martín Fraile.
D.* Blanca Yáñez Pulido.
D. Manuel Antón Díaz.
D. Luis Rodríguez Mateo.
D. Cecilio Tejedor de Diego.
D. Jorge Fernández de la Torre.
D. Justo Alonso Andrés.
D. Modesto Muñoz Aparicio.
D.* Ana María Chicote Morcillo.
D. Alfonso Sánchez Chacón.
D. Victoriano Martínez Vidal.
D. José María Ardura Alonso.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Director, Luis García de Oteyza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer la plaza de Director del Conservatorio Superior Municipal de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de 22 de noviembre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer la plaza de Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 54 del presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acredita-

tivos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 22 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.093-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se anuncia concurso restringido para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Se anuncia por este excelentísimo Ayuntamiento la correspondiente convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido entre los Oficiales administrativos de su plantilla, dos plazas de Jefe de Negociado, de acuerdo con las bases redactadas por la Comisión de Gobernación, aprobadas en sesión celebrada el día 3 del mes actual, que aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 del mismo mes.

Puerto Real, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.094-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de Ingeniero de Caminos municipal.

La C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre del año en curso, acordó convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de Ingeniero de Caminos municipal.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles varones que hayan cumplido en la fecha que termine la presentación de instancias la edad de dieciocho años sin exceder de treinta y cinco, y se hallen en posesión de título de Ayudante de Obras Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza estará dotada de un sueldo anual de 21.000 pesetas, 13.060 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y Ayuda Familiar, si le corresponde, y 45.000 pesetas anuales en concepto de mayor dedicación, y sin que puedan percibir honorarios de ninguna clase por proyectos y dirección auxiliar.

Las bases completas de este concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 26 de noviembre actual, y se hallan expuestas en el tablón de anuncios de este palacio municipal.

Santander, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.100-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 26 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 14 de octubre de 1965, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Fernández de Villa-Abrille y Zamora.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Enrique Fernández de Villa-Abrille y Zamora, Capitán de Complemento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones de la Dirección General de Mutilados de 15 de abril y 4 de julio de 1964, relativas a solicitud de ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, se ha dictado sentencia con fecha 14 de octubre de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Fernández de Villa-Abrille y Zamora, Capitán de Complemen-

to de Infantería, Caballero Mutilado Util de Guerra, contra las Resoluciones de la Dirección General de Mutilados del Ministerio del Ejército de 15 de abril de 1964 y de 4 de julio siguiente, que confirmó la anterior en reposición deducida contra la misma, cuyas Resoluciones, por ser conformes a Derecho, declaramos firmes y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1965.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Director general de Mutilados de Guerra por la Patria.